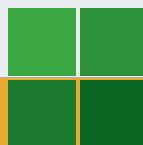




DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Informe de Gestión 2007

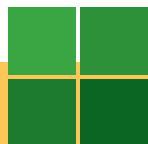


MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado



Contenido

1. Rendición de Cuentas año 2007	1
2. Resultados 2007	1
2.1. El recaudo durante el 2007	1
2.1.1. Comportamiento del recaudo total	1
2.1.2. Recuperación de la cartera	2
2.2. Disminución de la evasión y el contrabando	3
2.2.1. Registro Único Tributario – RUT	3
2.2.2. Acciones de cobertura	3
2.2.3. Gestión por mejoramiento del recaudo por control en el IVA	3
2.2.4. Precios implícitos de las importaciones	4
2.2.5. Aprehensiones y acciones de control aduanero	4
2.2.6. Retención de divisas	5
2.3. Servicio	6
2.3.1. Interacción virtual	6
2.3.2. Interacción telefónica	6
2.3.3. Interacción presencial	7
2.3.4. Diligenciamiento y presentación virtual de documentos	7
2.3.5. Presentación Masiva de Información	8
2.3.6. Estados de cuenta de las obligaciones fiscales	9
2.3.7. Corrección oportuna de inconsistencias	9
2.4. Más avances significativos	9
2.4.1. Gestión de tecnología y comunicaciones	9
2.4.2. Contabilización del ingreso	10
2.4.3. Lucha contra la corrupción	10
2.4.4. Bodegaje	10
2.4.5. Donaciones	10
2.4.6. Campañas institucionales	11
3. Perspectivas para el año 2008	11
3.1. Retos	11
3.1.1. Recaudo	11
3.1.2. Recuperación de cartera	12
3.1.3. Acciones de control tributario	12
3.1.4. Acciones de control aduanero	13
3.2. Nuevos servicios automatizados MUISCA	13
3.2.1. Arancel de aduanas	13
3.2.2. Pago de impuestos por canales electrónicos	13
3.2.3. Factura electrónica	14
3.2.4. Gestión documental	14
3.2.5. Salida de mercancías	14
3.2.6. Carga	14
3.3. Gestión de calidad y control interno	15
3.4. Funcionarios	15
3.5. Presupuesto	16





1. Rendición de cuentas año 2007

Siguiendo la línea de cumplir con los objetivos misionales y de coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del estado colombiano, a través de una adecuada administración y control eficiente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, así como la facilitación de las operaciones de comercio exterior; la DIAN continua orientando la mayor parte sus recursos y gestión hacia el servicio al cliente y al desarrollo e implementación de modernas tecnologías para la recepción, procesamiento y administración de la información, con procedimientos integrales que le permitan cada vez más, realizar su gestión cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y transparencia.

En este sentido durante el año 2007 la entidad obtuvo una serie de resultados altamente satisfactorios en su gestión integral, los cuales en el presente documento de Rendición de Cuentas, es pertinente destacar los relacionados con: el recaudo, acciones de control para la disminución de la evasión y el contrabando en sus diversas modalidades, la interacción virtual con los contribuyentes y usuarios aduaneros, la ampliación de la cobertura de los servicios informáticos electrónicos implementado dentro la concepción del nuevo modelo de Gestión MUISCA.

Dentro de los servicios informáticos electrónicos conviene destacar los relacionados con: diligenciamiento y presentación virtual de documentos, expedición de mecanismo de firma con certificado digital, presentación masiva de información, estados de cuenta de las obligaciones fiscales y corrección oportuna de inconsistencias.

Los servicios de: información, capacitación y asistencia a través del portal, de orientación mediante canales telefónicos, como la atención en forma presencial en los puntos de ConTacto diseñados y apropiados siguiendo una línea de atención y servicio personalizada y amable de cara al cliente, corresponden sin duda a mecanismos y formas de facilitación estructuradas e implementadas dentro de las políticas y estrategia de servicio diseñada para toda la organización.

El detalle e impacto de los resultados obtenidos, en buena parte han sido mostrados y comentados en varios escenarios a nivel gubernamental y de gremios, cuyo resumen se presenta a continuación, así como las perspectivas de gestión para el año 2008.

2. Resultados 2007

2.1. El recaudo durante el 2007.

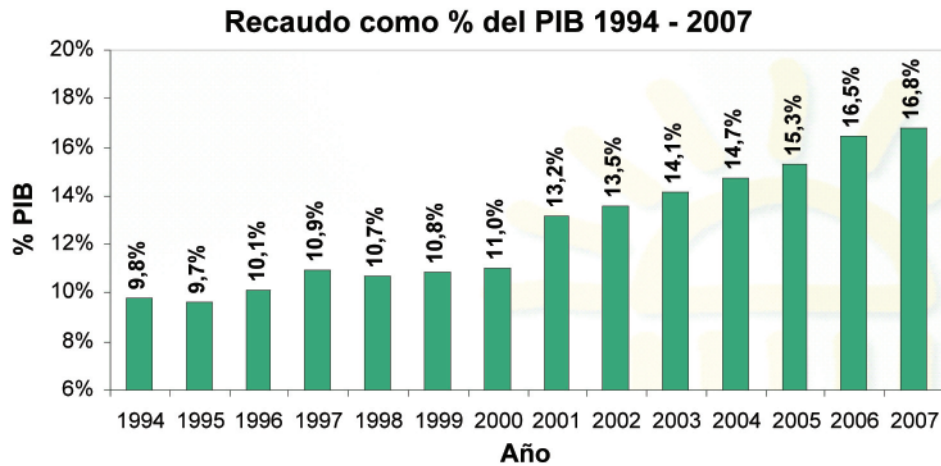
La DIAN le cumplió al país porque en 2007 recaudó \$2.39 billones más de la meta establecida, que era de \$57.76 billones, este recaudo extraordinario se logró en buena parte gracias al buen desempeño de la economía, al compromiso de toda la comunidad DIAN y al nuevo modelo de gestión MUISCA, a través del cual se ha venido facilitando el recaudo, el servicio y el control de todos los tributos que administra la entidad de acuerdo con la competencia asignada.

2.1.1. Comportamiento del recaudo total.

En 2007 los ingresos tributarios administrados por la DIAN ascendieron a \$60.2 billones, habiendo superado la meta en 4%. Los impuestos internos representaron el 77,8% del recaudo total y los tributos a las importaciones



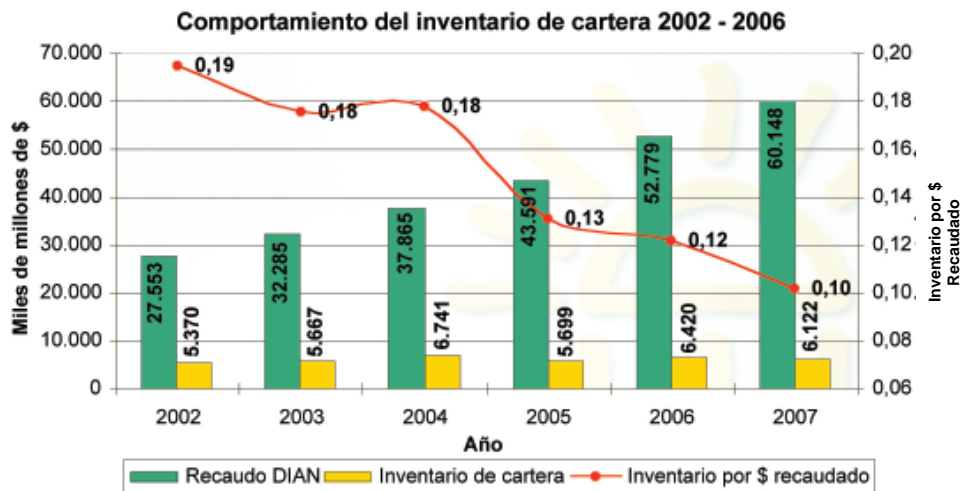
el 22.2%. Frente al PIB, el recaudo alcanzó el 16.8%, siendo el valor más alto que se ha registrado en toda su historia, como se puede observar en la siguiente gráfica.



Fuente: Oficina de Estudios Económicos - DIAN

2.1.2. Recuperación de la cartera.

Se adelantaron grandes esfuerzos en materia de clasificación y depuración de la cartera, reflejo de esta labor son los resultados obtenidos en la disminución del inventario en el orden de tres billones de pesos. El recaudo por concepto de recuperación de cartera durante el año 2007 ascendió a \$2.2 billones.



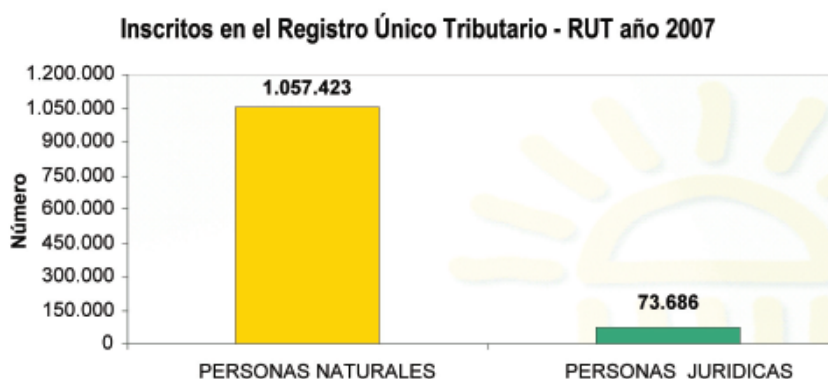
Fuente: Subdirección de Cobranzas - DIAN



2.2. Disminución de la evasión y el contrabando

2.2.1. Registro Único Tributario – RUT.

Mediante la inscripción y actualización del RUT se consolida la nueva forma de administrar los clientes de la entidad, lo que permite contar con información veraz y confiable y por ende desarrollar una mejor gestión en el recaudo, el control y el servicio. Desde la implementación de este registro en 2004, año en que se contabilizaban 259.241 inscritos, se pasó a 4.447.063 inscritos a 31 de diciembre de 2007; de este total, 1.131.109 se inscribieron durante 2007, de los cuales 73.686 corresponden a personas jurídicas y 1.057.423 a personas naturales.



Fuente: Subdirección de Gestión y Asistencia y Oficina de Servicios Informáticos – DIAN

2.2.2. Acciones de cobertura.

La gestión de fiscalización tributaria buscó ampliar el control e investigación del universo de obligados mediante la ejecución de programas de gestión, de fondo, de omisos y de control; realizando acciones masivas de control en fechas especiales, de mayor actividad comercial, y cierres por facturación. Durante el 2007 se realizaron 141.092 acciones de cobertura, que comparado con el año inmediatamente anterior representa un aumento del 5.6% (133.590 acciones de cobertura en 2006). El cumplimiento de la meta 2007 fue 118%.

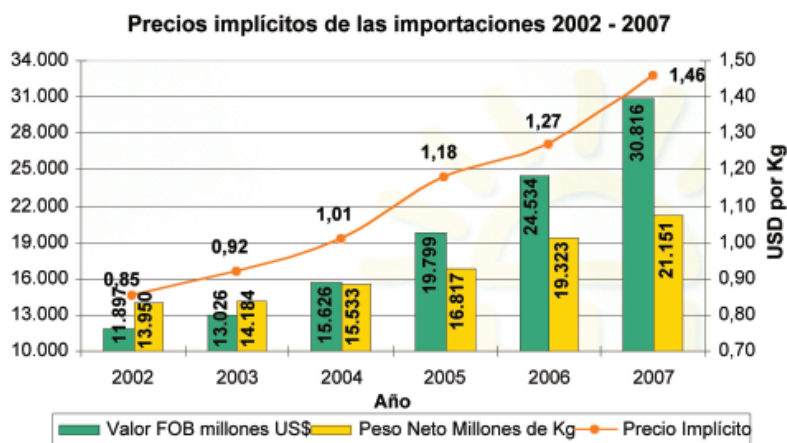
2.2.3. Gestión por mejoramiento del recaudo por control en el IVA.

Durante el año 2007 se continuó con el control de las operaciones realizadas por los responsables del impuesto sobre las ventas, buscando que los valores incluidos en las declaraciones presentadas, reflejen la realidad económica de estos contribuyentes. Durante este periodo, por desarrollo del programa se logró una gestión de \$393.468 millones de pesos.



2.2.4. Precios implícitos de las importaciones.

El precio implícito de las importaciones (Valor FOB US\$ / Peso Kg.) pasó de US\$1,27 por kilo importado en el 2006 a US\$1,46 en el 2007, lo que refleja un incremento del 15%. Además del incremento en el volumen importado, el aumento en el precio implícito está asociado a un mayor valor de las mercancías importadas, en consecuencia, los volúmenes importados de acuerdo con las facturaciones registradas en las declaraciones de importación, ingresaron al país a un mayor precio, lo que evidencia los resultados del esfuerzo de la DIAN por combatir efectivamente las prácticas de subfacturación, subvaloración y contrabando técnico.

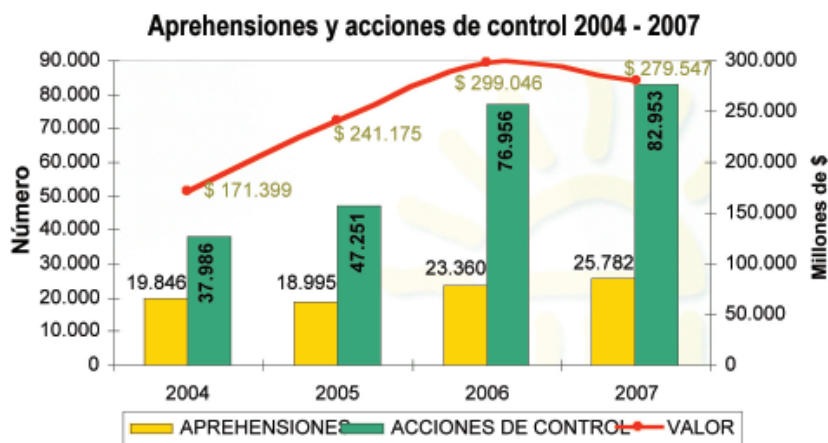


Fuente: Oficina de Estudios Económicos - DIAN.

2.2.5. Aprehensiones y acciones de control aduanero.

Como resultado de la gestión del área de Comercio Exterior y de las acciones de control realizadas por el área de Fiscalización, durante 2007 se efectuaron 25.782 aprehensiones por valor de \$279.547 millones de pesos, que frente a lo realizado en 2006 representa un crecimiento del 10.4% en el número de las aprehensiones y una reducción del 6.5% en el valor de las mismas.

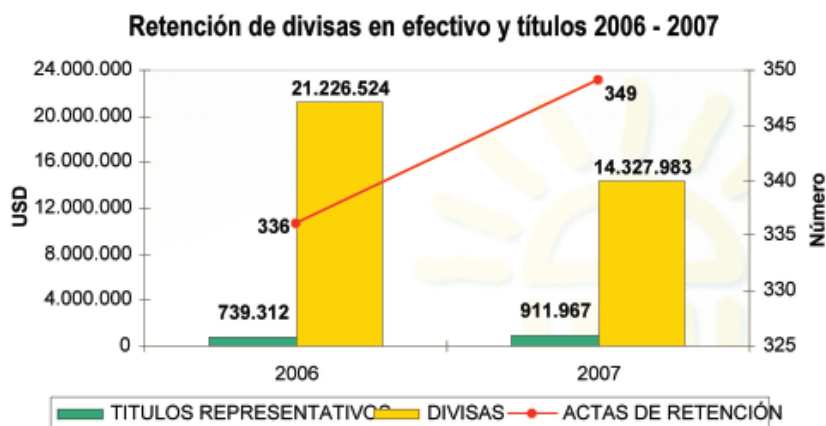
A lo largo del año, se desarrollaron distintos planes de choque (14), encaminados a contrarrestar la práctica del contrabando abierto y técnico, la liquidación y pago de las medidas antidumping y el cumplimiento de los criterios de origen, en aquellos sectores de la economía más sensibles al ingreso de mercancías de manera irregular al territorio nacional, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones de competitividad de la industria nacional.



Fuente: Subdirección de Fiscalización Aduanera – DIAN

2.2.6. Retención de divisas.

Se atacó frontalmente el fenómeno del lavado de activos en su modalidad de transporte de dinero, contribuyendo con la Fiscalía General de la Nación y las autoridades judiciales en la detección de estas modalidades delictivas, que sin el apoyo y la permanente vigilancia de las autoridades aduaneras, no hubieran podido ser oportunamente judicializadas, de tal forma que durante el 2007 se efectuaron un total de 349 actas de retención por un valor de USD 15.239.950 tanto al ingreso como a la salida del país.



Fuente: Subdirección de Control Cambiario- DIAN

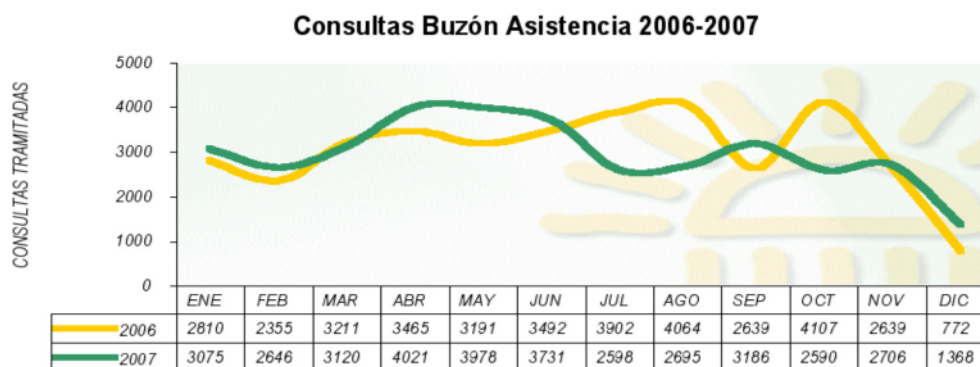


2.3. Servicio.

2.3.1. Interacción virtual.

Por medio del portal de la DIAN www.dian.gov.co canal de comunicación y de interacción virtual con los contribuyentes, declarantes, comunidad académica e investigativa y con la ciudadanía en general, la entidad presta servicios de: información, capacitación y asistencia; facilita el cumplimiento de obligaciones y trámites mediante los servicios informáticos electrónicos de manera gratuita, segura y moderna.

Según el ranking mundial de páginas visitadas en 2007, el portal de la DIAN ocupa el lugar 24.692 frente al 24.775 del Banco de la República y al lugar 31.825 que ocupa la Presidencia de la República.



Fuente: Subdirección de Gestión y Asistencia - DIAN

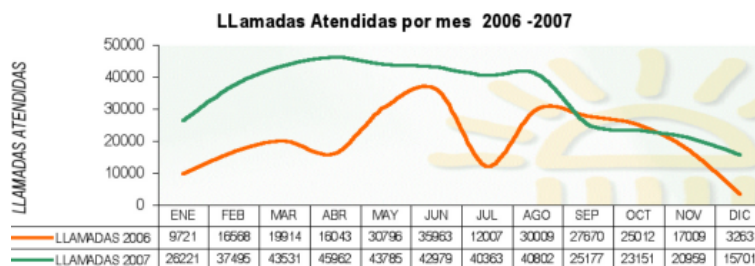
Durante 2007, se recibieron un total de 35.714 consultas por el buzón asistencia@dian.gov.co. El comportamiento de las consultas estuvo directamente influido por la ampliación del universo de declarantes, al incremento del número de clientes obligados a declarar virtualmente, la reforma tributaria, la organización del calendario tributario, la inclusión de nuevas herramientas y servicios informáticos electrónicos, entre otros cambios significativos, que marcaron el desarrollo del período analizado.

2.3.2. Interacción telefónica.

Por medio del Call Center, en sus diferentes niveles, la DIAN atiende y orienta a los usuarios y resuelve dudas e inconvenientes presentados en el cumplimiento de las obligaciones frente a la entidad. Así mismo, por este medio, convoca y cita a los contribuyentes, responsables, agentes retenedores, declarantes, según el caso, para atender inquietudes en los diferentes procesos.



Durante el año 2007, a través del call center se atendieron 406.126 clientes.



Fuente: Subdirección de Gestión y Asistencia. DIAN.

2.3.3. Interacción presencial.

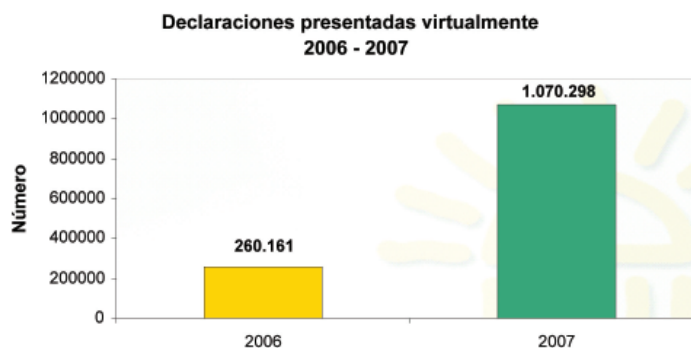
Mediante los puntos de ConTacto, la DIAN sale de sus administraciones ampliando su cobertura para atender de manera integral y permitir de esta forma la autogestión de los contribuyentes en instalaciones adecuadas física y logísticamente, y soportadas en un grupo humano cualificado para ofrecer una atención presencial, en lo que se refiere a trámites y la asistencia requerida por los usuarios. La DIAN cuenta actualmente en el país con 57 puntos de Contacto, para atender a los clientes con horarios extendidos, garantizando un mayor cubrimiento.

Durante el año 2007 en los puntos de contacto se atendieron: 2.527.144 clientes.

2.3.4. Diligenciamiento y presentación virtual de documentos.

Los clientes de la DIAN disponen en forma virtual y gratuita de formularios y, a través del servicio dispuesto en la web de la entidad, es posible el diligenciamiento virtual asistido y seguro tanto técnica como jurídicamente de las declaraciones tributarias, aduaneras, cambiarias y recibos oficiales de pago, utilizando el mecanismo de firma amparado en certificado digital suministrado por la DIAN.

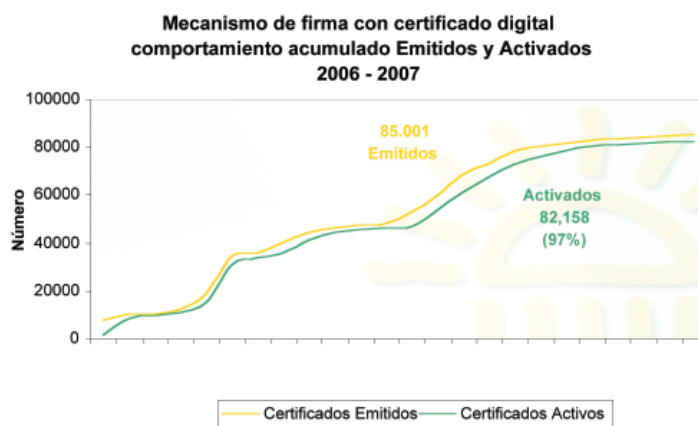
En el año 2007 se diligenciaron y presentaron 1.070.298 declaraciones frente a 260.161 declaraciones de 2006, evidenciándose un incremento del 311% en el uso del servicio, no sólo por los obligados a hacerlo por este medio, sino por personas y empresas que lo realizan voluntariamente.



Fuente: Proyecto MUISCA. DIAN.



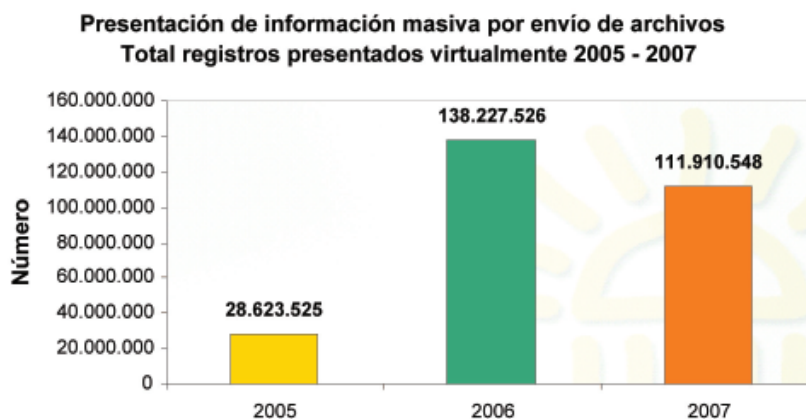
A 31 de diciembre de 2007, la entidad ha entregado sin costo alguno para sus usuarios, 85.001 mecanismos de firma amparados en certificado digital, frente a los 47.624 mecanismos digitales emitidos en 2006, evidenciándose un crecimiento durante el año 2007 del 78,5%.



2.3.5. Presentación masiva de información

Al ofrecer medios y canales electrónicos para la entrega masiva de información de manera virtual, la DIAN facilita la presentación de información económica, transaccional, financiera y en general información con la que cuenta la entidad para adelantar acciones tendientes a fortalecer el servicio y la fiscalización del cumplimiento cabal de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

En 2007 se recibieron 538.383 solicitudes de envío de información para un total de 111.910.548 registros y 157.506 informantes.



Fuente: Proyecto MUISCA - DIAN



2.3.6. Estados de cuenta de las obligaciones fiscales.

La generación de los movimientos, saldos y estados de cuenta de las diferentes obligaciones fiscales (tributarias, aduaneras y cambiarias), a partir de la información contenida en liquidaciones privadas, en actos administrativos definitivos y en pagos en aplicación de normas y procedimientos acordes con la legislación vigente, constituyen una poderosa herramienta de apoyo a la gestión de la administración tributaria y un excelente mecanismo de información para los clientes en ejercicio de sus derechos. A 31 de diciembre de 2007 se han generado saldos y soportes para un número de 8.869.571 obligaciones.

2.3.7. Corrección oportuna de inconsistencias.

A través de este servicio se detectan y permiten corregir oportunamente inconsistencias en declaraciones y recibos de pago con lo cual se pueden optimizar tiempos y minimizar costos en los procesos posteriores de determinación y discusión de las obligaciones, en favor de la gestión de la entidad y de los contribuyentes y declarantes. En desarrollo de la Ley Antitrámites (Ley 962 de 2005) la DIAN durante el año 2007 atendió 118.463 clientes para corregir de manera presencial 145.184 documentos, así mismo se corrigieron 444.678 documentos en forma automática (sin presencia de los declarantes).

2.4. Más avances significativos.

2.4.1. Gestión de tecnología y comunicaciones.

La DIAN implementa conceptos de gestión de la tecnología TIC, modernos, abiertos, reusables y competitivos, asegurando su sostenibilidad en el tiempo. Lo anterior ha permitido beneficios para la entidad y el estado como los siguientes:

- Reducción de costos en los procesos de adquisición de tecnología (hardware y software), los requerimientos técnicos permitieron que al momento de presentar ofertas los proponentes plantearon precios hasta con un 50% de descuento respecto al promedio calculado en los estudios previos.
- Ampliación de la capacidad computacional en 12 veces la capacidad instalada de servidores en el año 2006, al pasar de 500.000 TPMs (Transacciones por Minuto) a 6.000.000 TPMs en el segmento de bases de datos y aplicaciones.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento institucional en 6 veces la instalada en el año 2006 al pasar de 13 Terabytes a 80 Terabytes adicionales.
- Reducción de la obsolescencia de los microcomputadores. Durante el año 2007 se instalaron más de 4.600 microcomputadores y portátiles nuevos, 40% de los cuales corresponden a reposición de equipos obsoletos y el 60% restante a dotación para funcionarios.
- Incremento de la cobertura de computadores por funcionario de la DIAN: Al finalizar el año 2006 por cada 10 funcionarios se contaba con 6,1 computadores instalados y se pasó en el año 2007 a 9,6 computadores por cada 10 funcionarios.



2.4.2. Contabilización del ingreso.

A partir del año 2006, la contabilización de los ingresos que recauda la DIAN es registrada de manera integral y auditable, soportada en documentos tales como declaraciones, recibos oficiales de pago y actos administrativos. En el año 2007 se contabilizaron en forma automática 22.538.418 documentos.

2.4.3. Lucha contra la corrupción.

A través de la Oficina de Investigaciones Disciplinarias en ejercicio de controles y acciones sancionatorias asociadas a comportamientos antiéticos por parte de algunos funcionarios, se iniciaron 772 nuevos procesos, 9% más que el año inmediatamente anterior.

En este período se fallaron 178 procesos que corresponden a: 25 funcionarios destituidos, 38 funcionarios con suspensión, 6 funcionarios con multa, 17 funcionarios con amonestación y 92 funcionarios con absolución. Se destituyeron 12 funcionarios por incremento patrimonial no justificado, lo que denota la responsabilidad de la DIAN ante el país en su firme propósito de seguir luchando contra la corrupción, resaltando que la DIAN en el ámbito nacional pasó del puesto dieciséis al tercer puesto en la disminución de la corrupción.

2.4.4. Bodegaje.

La DIAN orientó sus acciones a la disminución de los inventarios de mercancías aprehendidas, decomisadas y abandonadas a favor de la nación, por medio de las donaciones, destrucciones y asignaciones, primordialmente. Para el año 2007 se disminuyeron inventarios por valor de \$129.733 millones de pesos, correspondiente al 34.2% más que el año inmediatamente anterior cuyo valor fue de \$ 96.672 millones de pesos. Esta disminución genera un ahorro en el servicio de bodegaje independientemente del aumento de las aprehensiones de mercancías en un 10.4%. Además, se regularizó el pago de este servicio vía contractual y no por conciliación.

2.4.5. Donaciones.

Se expedieron 2.304 resoluciones de donación por un valor de \$92.353 millones, los mayores beneficiarios de dichas resoluciones fueron: Acción Social, con \$36.176 millones; el Ministerio de Defensa, con \$18.583 millones; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, con \$5.377 millones y la Policía Nacional con \$4.965 millones, que representaron el 70,5% de las donaciones realizadas durante 2007.



Fuente: Subsecretaría Comercial - DIAN



2.4.6. Campañas institucionales.

Bajo el lema “Colombia un compromiso que no podemos evadir”, la DIAN durante 2007 continuó realizando las campañas de publicidad enmarcadas dentro de su Plan Estratégico, orientadas a complementar la gestión técnico-operativa de la entidad y de manera específica, a mejorar el cumplimiento y a disminuir los niveles de evasión y contrabando.

El lema principal de las campañas estuvo reflejado en piezas publicitarias para radio, televisión, prensa y otros medios alternativos; encontrando en desarrollos conceptuales y complementarios, diversas maneras para desestimular el consumo de bienes de contrabando, incentivar la exigencia y la expedición de la factura, además de motivar el uso de los servicios electrónicos e informáticos de la entidad. Adicionalmente, se transmitió por el Canal Institucional el programa Misión MUISCA con temas de interés general sobre la DIAN.

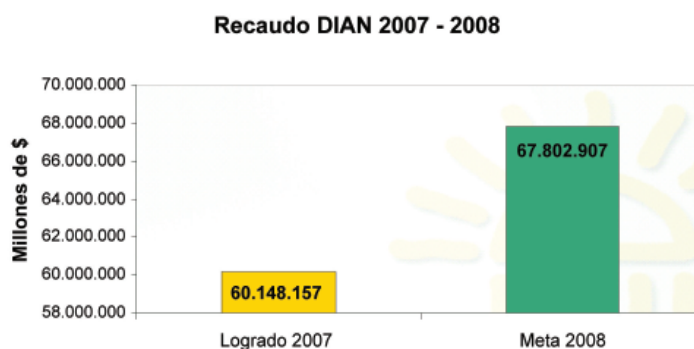
3. Perspectivas para el año 2008

3.1. Retos.

Las metas fijadas para el año 2008 constituyen verdaderos desafíos en la gestión de la Entidad, para lo cual se tendrá que optimizar la utilización de los recursos, mejorar los procesos y consolidar los objetivos en materia de reorganización interna y fortalecimiento tecnológico, teniéndose entre otros los siguientes:

3.1.1. Recaudo.

Durante el año 2008, la entidad espera aumentar el recaudo de impuestos en \$7.654.750 millones, esto representa un incremento de 12,7% con respecto al valor recaudado en el año 2007.

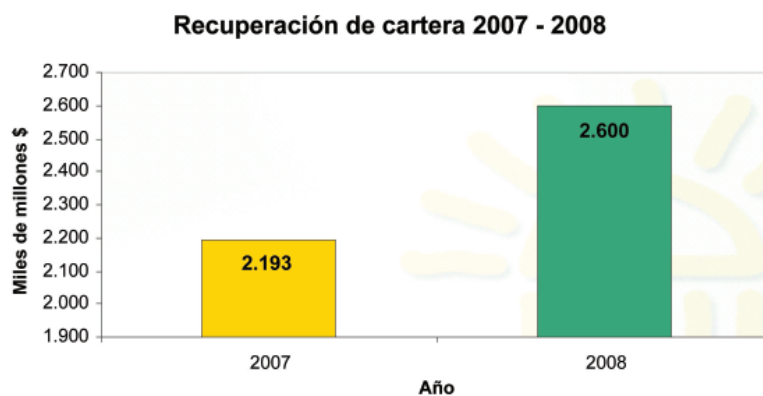


Fuente: Oficina de Estudios Económicos - DIAN



3.1.2. Recuperación de cartera.

Para 2008 se espera un recaudo por recuperación de cartera de \$2,6 billones que representan un incremento del 18,6% con respecto a lo logrado en el 2007.



Fuente: Subdirección de Cobranzas - DIAN

3.1.3. Acciones de control tributario.

Se espera que en el marco de programas concretos de control se desarrollen como mínimo 120.000 acciones de cobertura por parte de la Subdirección de Fiscalización Tributaria y 120.000 acciones por parte de la Subdirección de Gestión y Asistencia para un total de 240.000 acciones de control tributario durante 2008. Lo que representa un incremento de 5,6% con respecto al número de acciones realizadas en 2007.



Fuente: Subdirección de Fiscalización Tributaria y de Gestión y Asistencia - DIAN



3.1.4. Acciones de control aduanero.

Se espera que durante el año 2008 se realicen 83.000 acciones de control al contrabando abierto que representan un crecimiento del 27,7% con respecto a las acciones ejecutadas en el año 2007.



Fuente: Subdirección de Fiscalización Aduanera. - DIAN

3.2. Nuevos servicios automatizados MUISCA.

De acuerdo con el cronograma de trabajo del modelo de Gestión MUISCA, se tiene previsto la puesta en operación de los siguientes servicios y/o procesos:

3.2.1. Arancel de aduanas.

La DIAN extiende sus fronteras de asistencia técnica de manera ágil, confiable, segura y gratuita a los diferentes actores, agentes y usuarios de comercio exterior poniendo a disposición de la comunidad nacional e internacional, la consulta virtual de la información con que cuenta la entidad sobre nomenclatura arancelaria, (las reglas generales interpretativas, las notas legales y estructura) y las medidas aplicadas por Colombia a las mercancías objeto de importación y exportación, relacionando las normas que las sustentan.

3.2.2. Pago de impuestos por canales electrónicos.

La DIAN posibilitará jurídica y tecnológicamente a los contribuyentes y usuarios aduaneros la alternativa de pagar los impuestos, utilizando canales electrónicos como: Internet, audio respuesta y cajeros automáticos, desde cualquier lugar, a cualquier hora del día y sin requerir el uso de documentos litográficos ni la presencia física de personas ante las entidades autorizadas para recaudar.

Se estima que este servicio permitirá que los clientes de la DIAN dejen de presentar una cantidad significativa de recibos oficiales de pago en bancos que en el año anterior ascendió a 1.651.111, contribuyendo a la reducción



de costos y para el caso del comercio exterior, avanzar en términos de competitividad al reducir el tiempo requerido para estos trámites y permitir el despacho aduanero en horarios y días no hábiles.

3.2.3. Factura electrónica.

Con la factura electrónica, prevista en el Decreto 1929 de mayo de 2007 y la resolución No. 14465 de noviembre del mismo año, la DIAN posibilita el uso masivo de la factura electrónica y adecua el sistema técnico de control, aplica principios de neutralidad tecnológica, protección a los consumidores y da cumplimiento a las normas tributarias sobre el tema.

Estas disposiciones materializan las condiciones que permiten a los obligados a facturar optar por facturar en forma electrónica y operar en un ámbito abierto y flexible en aplicación de los mencionados principios, garantizando también a la DIAN el control fiscal que debe ejercer el estado en las transacciones comerciales que soportan las facturas.

3.2.4. Gestión documental.

La modernización normativa, logística y tecnológica de los procesos que se ocupan de la gestión documental, de los documentos físicos que ingresan o se generan en la entidad, incluye los procedimientos para la gestión de correspondencia, notificaciones y archivo de todos los documentos, desde su recepción pasando por la radicación, la digitalización y el embalaje, hasta su almacenamiento físico y electrónico, orientando a la DIAN al cumplimiento de estándares de calidad y seguridad exigidos por la administración moderna.

A partir de enero de 2008 se inicia la implementación de estos nuevos conceptos con la operación del Centro Nacional de Administración Documental, creado para centralizar la operación documental, en las administraciones y lugares de atención en la ciudad de Bogotá y durante el transcurso del año, se continuará en forma progresiva la implantación en las demás administraciones y lugares de atención a nivel nacional.

3.2.5 Salida de mercancías.

La DIAN extiende el servicio de presentación virtual de las declaraciones que amparan la salida de mercancías, con cubrimiento al 100% de los regímenes de exportación y las formas de despacho (embarques únicos y embarques fracciones para operaciones globales).

Los exportadores dispondrán del servicio que les permite las consolidaciones automáticas de embarques parciales y el cierre automático del proceso en tiempo real; igualmente, se ofrecerá al usuario diferentes formas de entrega de la información, ya sea por diligenciamiento virtual de los documentos o entrega masiva a través del servicio en presentación por envío de archivos.

3.2.6. Carga.

Los transportadores y agentes de carga internacional podrán documentar y/o manifestar virtualmente la carga que va a ingresar o salir del país. La información de la carga que ingresa se recibirá en línea antes de la llegada del medio de transporte al país, eliminando la entrega de información en papel y simplificando el proceso de descargue físico de la mercancía. En cuanto a la carga que sale del país, el servicio permite el cierre del proceso de exportación en tiempo real.



El usuario contará con diversas formas de entrega de la información (diligenciamiento virtual de los documentos o entrega masiva a través del servicio en presentación de información por envío de archivos), mejorándose la calidad de la información y disminución de costos en la operación.

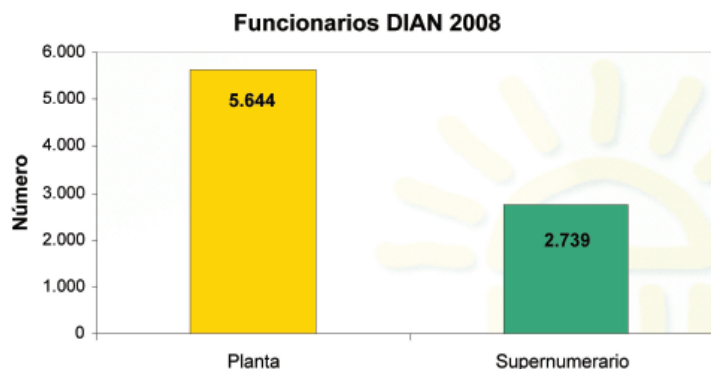
3.3. Gestión de calidad y control interno.

La DIAN ha concebido el Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno, como el compromiso de todos sus empleados en hacer bien las cosas desde el principio, en un ambiente organizacional encaminado a la mejora continua, unos procesos coherentemente concebidos y ejecutados conforme a un esquema documental idóneo y un sistema de medición que facilite el desempeño de la entidad y su capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus clientes, orientando consecuentemente la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

La gestión de la calidad constituye uno de los principales enfoques del Direccionamiento Estratégico 2008, fijándose como plazo máximo para la adopción e implementación del sistema de gestión de calidad y el modelo estándar de control interno el 8 de diciembre de 2008, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007.

3.4. Funcionarios.

Para el logro de los retos que se presentarán durante el año 2008, la DIAN cuenta con un total de 8.383 funcionarios a nivel nacional.



Fuente: Subsecretaría de Personal - DIAN



3.5. Presupuesto.

La Ley 1169 de diciembre 5 de 2007 estableció un presupuesto para la entidad de \$ 722.783,5 millones para el año 2008, discriminados en los siguientes conceptos:



El presupuesto de inversión asignado para esta vigencia proporcionará los recursos necesarios para el desarrollo de importantes proyectos como:

- La construcción adecuación y dotación de un laboratorio de aduanas para realizar análisis químicos de mercancías con el fin de mejorar el control al contrabando técnico.
- La adecuación reparación, dotación y el mantenimiento de inmuebles en las diferentes sedes de las Administraciones de Impuestos y Aduanas del país, brindará unas mejores condiciones de trabajo a los funcionarios y unas mejores instalaciones para la atención de los clientes.
- El mejoramiento de la capacidad operativa de la entidad dentro del Plan de Lucha contra la evasión y el contrabando.
- Adquisición, diseño, construcción dotación y puesta en operación de un edificio inteligente para las Administraciones de la DIAN en Bogotá.
- La adquisición de inmuebles para las Administraciones de la DIAN en Girardot, Popayán, Palmira y Barranquilla.
- El mejoramiento, normalización, dotación, contratación, construcción, implantación, adecuación y soporte de la arquitectura integrada e infraestructura tecnológica para la autogestión electrónica a nivel nacional.
- La implantación del proyecto de modernización de la administración financiera del sector público (MAFP II – DIAN).
- La dotación e implantación tecnológica del Centro Nacional de Administración Documental y,
- El fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la imagen y el servicio que presta la DIAN.